MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 13-2016

Acta de la sesión ordinaria número trece, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de educación el día martes 1 de marzo de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Marco T. Fallas Díaz, Ministro a.i. de Educación Pública, Presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Ricardo Ramírez Gattgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente

Ausentes con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.

Agenda
Sesión Ordinaria Nº 13-2016
Martes 1 de marzo de 2016, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día
2. Aprobación del acta Nº 11-2016
3. Dictamen de Comisiones

4. Presentación "Uso pedagógico de los dispositivos celulares en el sistema educativo de Costa Rica", realizado por el señor Francesc Pedró, experto de la UNESCO.

5. Informe de Correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy martes 1 de marzo de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-13-2016

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy martes 1 de marzo de 2016.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 11-2016.

Se revisa y analiza el acta Nº 11-2016.

Señor Ricardo Ramírez: Yo envíe unas observaciones pero de forma que venimos planteando hace días, en la estructura del acta, se presentan los dictámenes de las comisiones y yo le decía a doña Flor que una cosa es la presentación del dictamen y otra cosa es el acuerdo del Consejo aunque el tema sea el mismo y el texto sea el mismo deben aparecer diferenciados en el acta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-13-2016

> ***Aprobar el acta Nº 11-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 22 de febrero de 2016, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Dictamen de Comisiones

a. Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Ricardo Ramírez: Acabamos de terminar una reunión con representantes de UCCAEP, quienes fueron invitados por la Comisión de Leyes y Reglamentos para intercambiar información sobre el proyecto de Educación Dual. Nos acompañaron los otros integrantes de la Comisión de Planes y Programas, Don Manuel, doña Lupita y Marcela, don Fernando López por parte de la Comisión de Leyes y Reglamentos no estuvo presente. Me parece que después presentaremos en forma escrita el dictamen.

Fue una reunión muy provechosa para el Consejo, para los intereses de la educación costarricense y que abrió puertas importantes y enlaces que esperemos que sean de sumo provecho para todos.

b. Comisión de Planes y Programas

No se presenta dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación "Uso pedagógico de los dispositivos celulares en el sistema educativo de Costa Rica", realizado por el señor Francesc Pedró, experto de la UNESCO.

Señora Flor Cubero: Nos acompañará también la compañera Karla Salguero de la Dirección de Tecnologías del MEP.

Ingresan los expositores.

Señora Flor Cubero: Voy rápidamente a hacer una presentación de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

Señor Francesc Pedrò: En realidad yo he sido invitado al acto de mañana por la Fundación Telefónica conjuntamente con la Fundación Omar Dengo y sobre todo por el MEP quienes están organizando esta jornada dedicada a lo que podríamos denominar el aprendizaje móvil que es como le llamamos nosotros en la UNESCO. Sin embargo, ya que estoy delante del Consejo también me gustaría encontrar unos diez minutos al final de la sesión para poner sobre la mesa nuestra agenda secreta que no tiene que ver con tecnología sino que más bien tiene que ver con el trabajo que la UNESCO viene desarrollando desde el momento que se aprobó la agenda 2030 y por tanto los servicios que ofrecemos a los países miembros, Costa Rica incluido, en términos de que se puede hacer para alinear la agenda política internacional con los objetivos 2030 y con la agenda política nacional.

El tema de mañana es un tema muy interesante desde el punto de vista estratégico para un país como Costa Rica. ¿Por qué? En primer lugar porque tiene que ver con tecnología y en segundo lugar porque por encima de todo tiene que ver con educación. Esas dos cosas son las que permiten que el tema de mañana cuadre muy bien con lo que podríamos denominar la agenda futura.

¿Cuáles son los mensajes claves para mañana? Básicamente dos: en primer lugar que hay un potencial enorme en la tecnología que ya esta con los alumnos y alumnas que llegan cada día a la escuela provistos precisamente de sus celulares, un concepto más amplio de celulares incluye también los smarth phone también. Nosotros creemos que las orientaciones estratégicas para un país como Costa Rica tienen que ver más con el empoderamiento de los actores que van a utilizar herramientas que ya están en los bolsillos de los usuarios finales incluyendo los docentes también, y no tanto con las inversiones en equipamientos. Es decir, el reto esta en conseguir no tanto tener más hierros dentro de las aulas sino poder utilizar las herramientas que ya tenemos ahí de forma que se traduzcan en mejores aprendizajes y obviamente en mejores competencias para los alumnos, ese es el principal mensaje para mañana.

El segundo que es también igualmente importante es que todo el trabajo que se hace en tecnología tiene que tener como objetivo final realmente aumentar las competencias profesionales de los docentes para que puedan sacar partido de estas tecnologías. Este es quizás un mensaje que desde la UNESCO somos capaces de cuantificar y mañana voy a lanzar los datos que de hecho la UNESCO viene diseminando desde el año 2010 y todos tienen la cifra mágica de tres en algún lugar.

En primer lugar la UNESCO defiende que en cualquier iniciativa destinada a lo que seria la promoción de la tecnología en educación el 30% de ese presupuesto debe destinarse a la formación docente. Esto puede parecerle mucho, puede parecerle poco, pero en realidad son pocos los países que alcanzan esa cifra. Algunos lo maquillan más o menos pero en general el debate es sobre que tipo de ordenador, qué tipo de tableta, que procesador, que no es exactamente para que necesitamos esa tecnología. Nosotros creemos que esa salvaguarda del 30% es en el fondo una manera evidente de decir que antes de mandar más tecnología con paracaídas a los centros lo que debemos de preguntarnos es ¿cuáles son las necesidades de los docentes y de que manera la tecnología puede ayudarles a atender esas necesidades?

Esta mañana en una entrevista en la radio, puse un ejemplo realmente que me parece muy interesante desde esta perspectiva. En muchos países singularmente de la región pero también de afuera la lección típica en secundaria viene a durar unos 50 minutos. Es interesante saber cuánto tiempo de esos 50 minutos deben de invertir los docentes para conseguir que se cree en el aula el ambiente propicio para el aprendizaje que es algo tan simple como conseguir que todos estén sentados donde deben de estar, en silencio y probablemente con

algún instrumento abierto donde corresponde y en disposición de trabajar. En la región normalmente en término medio se destinan aproximadamente 12 minutos de 50 para conseguir que la clase empiece, desde luego son medias y eso significa que hay mucha variación. Un país muy grande relativamente cercano como Brasil en términos promedio emplea 18 minutos. Para un docente que se las tiene que ver en un contexto como ese, lanzarle en paracaídas mas tecnología no le resuelve su principal problema que es precisamente robar minutos.

El mensaje que deberíamos lanzar es de que manera el uso de la tecnología permite motivar más a los alumnos para que ese compás de espera se reduzca si podemos de 12 a 10, 8 o 5 minutos, ¿de qué manera podemos usar estratégicamente la tecnología para mejorar, por ejemplo la disciplina en clase? Algo muy sencillo que no requiere muchas luces ni muchas aplicaciones de última generación, pero algo útil, es en definitiva para lo que queremos la tecnología. Este me parece un mensaje muy claro, dije 30% y ahora voy a darles una segunda cifra que también contiene tres. También desde el año 2010 la UNESCO ha venido investigando los efectos reales de la formación de los docentes para el uso de las tecnologías y nos hemos dado cuenta de algo muy sencillo. Hemos cuantificado además 30 horas de formación de los docentes que parece ser un número de horas realmente significativo en los cuales extraemos a los docentes de su contexto habitual de trabajo y les llevamos a un centro de formación o a una sala específica. Es decir, a un lugar de ese centro y les damos el equivalente a 30 horas, pueden ser distribuidas en sesiones de 6, de 5. Nosotros sabemos que si esto lo concentráramos en una semana empezamos el lunes terminamos el viernes. Al lunes siguiente esos docentes van a volver al aula y estarán haciendo exactamente lo mismo que hicieron antes de empezar. Sin embargo, si en lugar de darles 30 horas de esa formación en aula les damos 3 de eso que se llama modernamente hoy en día "couching", es decir, llevamos a un docente experto que tal vez esta en el mismo centro ya y lo ponemos en el aula en la que está trabajando el otro docente y le ayudamos precisamente a determinar de que manera podría mejorar gracias a la tecnología lo que está haciendo se pueden conseguir mejores resultados. Le damos una segunda hora en la que vemos con este llamemos tutor o entrenador, este docente más experto en definitiva, vemos exactamente como ese docente ha ido progresando y al final una tercera hora en la cual evaluamos conjuntamente cuál ha sido el progreso o cuáles son las tareas que quedan pendientes el resultado es mucho más productivo en términos de desarrollo de competencias y de cambio.

En el fondo estamos hablando de formación profesional y no hay mejor formación profesional que la que se da en el lugar de trabajo con alguien que reconoce el entorno real en el que está trabajando, cómo son los alumnos, cómo se comportan, de qué color son las paredes, cuáles son las tecnologías de las que dispone ese docente e incluso cuál es su perfil. Nosotros llegamos a la conclusión de que realmente si tuviéramos que mandar un mensaje de cómo es la formación que funciona no solo en tecnología sino en general, la formación docente nosotros deberíamos llevar la formación al centro y al lugar donde esta

ese centro, en lugar de sacar al docente de su contexto natural. Debemos darle formación solvente de los problemas que experimenta de una forma cotidiana, entonces por eso les decía que todo son cifras que giran alrededor del tres de una u otro manera, 30 por aquí, 3 por ahí, pero son cifras muy significativas, fáciles de retener y que contienen en sí mismas un mensaje de los cambios que necesitamos que no son cambios estrictamente de tecnología sino que son cambios fáciles destinados a ver como ayudamos a los docentes a empoderarse, hacerse verdaderamente dueños de las posibilidades de esas tecnologías.

Eso en definitiva son los mensajes señor Presidente que traemos para mañana y ahí traemos también ejemplos de distintos países, tanto países que están más avanzados que Costa Rica en términos de desarrollo económico y social, como países que no están mucho menos y que sin embargo muestran también avances interesantes, de todos podemos aprender.

Señora Karla Salguero: Agradecerle a Don Francesc y al Consejo el espacio que nos da, es importante contarle a él y a la UNESCO que el MEP esta revolucionando en este momento frente a la aproximación a estas preocupaciones que UNESCO esta planteando. Reciente se hizo el plan de formación docente que incluye exactamente uno de los ejes que tiene que ver con tecnología en la formación, la tecnología tiene una metodología que trasciende a sacar a los docentes del aula en tiempo de 40 horas.

Por otro lado en los programas de estudio se ha incorporado el componente de tecnología, entonces vienen con una visión hacia eso y como siempre en Costa Rica preocupados de los cambios, un programa multifuncional de tecnologías móviles como Tecno-aprender cuyo eje es contenido, inducción y apoyo al currículo.

Señor Francesc Pedró: Muy importante una iniciativa muy singular de Costa Rica y que el premio recientemente otorgado por la UNESCO es un reconocimiento pero también es un compromiso por parte de la UNESCO de difundir internacionalmente las lecciones aprendidas a través de la experiencia de Costa Rica. Por esta razón, significa sencillamente que las cosas parecen ir por buen camino y el segundo elemento que quería compartir con ustedes es que la próxima semana en Paris celebramos lo que denominamos la Semana de la UNESCO del aprendizaje móvil y el viernes 11 tenemos un foro político con la presencia de varios ministros y en concreto la señora Alicia Vargas, Viceministra estará con nosotros lo cual muestra la indicación del interés que se ha manifestado anteriormente pero puesto en la práctica con esta actividad.

Para nosotros es realmente muy importante ese cambio de paradigma que va desde el prohibir el uso de tecnologías que están con los alumnos a realmente promover el uso racional, pedagógico de esas tecnologías, no solo por el ahorro económico que supone sino también porque, la escuela va a acompañar a esos chicos y chicas a los que habitualmente denominamos como nativos digitales

pero que en ausencia de la influencia educativa se convierten en huérfanos digitales. Es importante acompañarlos en este proceso de descubrir que hay de bueno, los riesgos también y como el celular puede ponerse al servicio del aprendizaje, eso es importantísimo, bienvenidas esas iniciativas.

Señora Lupita Chaves: Muy interesante su exposición y coincido con usted que la formación del personal docente es esencial para el mejoramiento de la educación eso nos lo ha dicho la experiencia en Costa Rica. Desde las universidades ofrecemos cursos de extensión docente y desarrollo profesional con docentes de primaria y secundaria, producto de las investigaciones, y la experiencia nos ha dicho que lo importante es desarrollarlos mediante un proceso de acompañamiento, de reflexión, de aplicación para mejorar la práctica pedagógica. Yo le quería indicar que a mi me correspondió representar a este Consejo en el jurado para designar el Premio Omar Dengo, que se otorga a un docente destacado cada año, y vieran que experiencias más interesantes desarrollan los docentes de primaria y secundaria con teléfonos móviles y otras tecnologías en los salones de clase. Recuerdo un profesor de estudios sociales que desarrollo estrategias didácticas con móviles, y no solo con móviles sino también utilizó facebook y blog. Sería importante que esos docentes participaran en la actividad que se realizará mañana para que mostraran cómo implementan las tecnologías, de manera creativa, en su práctica pedagógica.

Señor Kenneth Salas: Muy interesante la propuesta, voy a hablar como director de colegio. Es interesante porque todos los programas en todas las especialidades contemplan todo lo que son las TICs, todo lo que son dispositivos que tengan que ver con la tecnología. No obstante, en la gran mayoría de colegios quizás por no estar regulado el asunto se ve más como una amenaza que como un medio. Interesante es el hecho de que mucho tiempo atrás evidenciaron gran cantidad de aplicaciones que tienen que ver con su especialidad técnica o la subárea o el contenido que están abarcando. Inició la política institucional de que se iba a contemplar el uso de dispositivos móviles, hacían la solicitud a la dirección lo contemplaban dentro de su planeamiento y ese día los estudiantes traen su dispositivo, el profesor con la ayuda de su computador les va explicando que es lo que hay que bajar, sea un contenido de contabilidad o lo que sea como se puede hacer una transacción en el área de contabilidad, como se puede hacer, en fin y se ha ido perdiendo esa resistencia que en su momento teníamos e interesante es el hecho de que ya hoy llegó una circular y dice lineamientos generales para el uso de dispositivos móviles propiedad de los estudiantes en los centros educativos y desde ya viene normado cual va a ser la aplicabilidad de los mismos, cual va a ser la dinámica y cual va a ser el uso del mismo permitido.

También sabemos que si estos muchachos no le dan el correcto uso se convierte quizás en el mayor distractor, porque simple y sencillamente no tiene un lineamiento que seguir con respecto al uso o sea la gran cantidad de posibilidades

que se pueden encontrar en un dispositivo de esta naturaleza, así es que, que coincidencia y que grata sorpresa porque yo creo que es regular y darle sentido pedagógico o uso pedagógico óptimo que va a solventar un montón de situaciones. Algunas dudas existirán en el camino como es la conectividad de algunos centros educativos, sabemos que todos los estudiantes van a tener acceso a este tipo de instrumentos, sabemos que hay algunos centros educativos que tienen problemas con la conectividad sea por WI-FI o sea alámbrico, pero en fin de una u otro forma había que iniciar, había que regular, había que implementar porque el mundo actual así lo exige. Muchas gracias.

Señor Fernando López: Muy complacido con la noticia y si un poco preocupado porque en Alajuela venimos usando el recurso desde hace varios años. Los celulares inteligentes nos han servido para desarrollar algunas estrategias no solo en mediación sino en actividades como el Festival Estudiantil de las Artes, pero me queda la preocupación sobre la necesidad de romper paradigmas a nivel de oficinas centrales.

Es increíble como hablamos de esto en pro de los estudiantes pero en la oficina de la Dirección Regional no podemos accesar algunas aplicaciones porque la Dirección de Gestión de Informática nos tiene limitados en el uso de las demás cosas; yo tengo la región y es la única que tiene un asesor en innovación tecnológica y el desarrolla diferentes trabajos con los asesores de materia haciendo uso de la tecnología, pero cuando tiene que hacer su trabajo de oficina, propiamente en la preparación no se puede hacer en la Dirección Regional porque no tiene acceso a más cosas que las únicas que establece la Dirección de Informática. Es como poner a los estudiantes un Ferrari para que se diviertan allá mientras los profesionales andan en una carreta digamos de bueyes, si es preocupante porque más bien uno aspiraría a que el profesional que es el especialista en la parte de innovación tecnológica tenga full capacidad en proyectar cosas para que se lleven a los estudiantes y a los profesores y hacer más dinámica la clase, hacerla más atractiva y un montón de cosas. Se presta la oportunidad para hacer el comentario porque si hemos venido usándolo pero si lamentablemente y el año pasado que tuve la Auditoria cinco meses una de las recomendaciones que me dejan es casualmente el tema de que no podemos trabajar otras aplicaciones porque no se puede hacer uso del Facebook, ni de esto, ni de lo otro- Los mismos asesores preguntan cómo hacemos para preparar nuestro trabajo para enseñarles a los estudiantes cómo aprovechar esa gama de oportunidades que hay en la tecnología si nosotros tenemos limitado el acceso.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Muy complacido de compartir con ustedes. Lo importante y lo analizo desde esa perspectiva independiente de cualquier cambio que haya que hacer es el mensaje y lo que se vende al país. Cuando la señora Ministra atraviesa el Atlántico para ir a la UNESCO a recibir un premio, este Consejo que se estila y que hay pocos antecedentes al respecto es el primero en pronunciarse y darle un reconocimiento al pueblo de Costa Rica de aquel premio que esta recibiendo porque no es en particular ni el MEP, ni una Fundación, es

una vocación educativa de un pueblo muy particular que la desarrollo con muchas debilidades y fallas pero con muchas fortalezas y con muchas ansias de superación y que recibe en todos estos esfuerzos que se vienen a compartir con el país con un aire para seguir adelante para no retrotraernos en el tiempo.

Sabemos que el cambio de paradigma que lo digamos doña Astrid y yo como ex jerarcas, es lo más difícil porque una ruptura del paradigma trae consigo el rechazo de inmediato pero el reconocimiento de ese rechazo inmediato y que lo podamos comentar que se va a dar ya es avance, ya es superación, ya es camino, ya es norte y se fija una hoja de ruta que es más que importante que estemos considerando. Quisiera volver a esa publicación del Consejo, creo que es el momento más oportuno hoy en día en este momento, en esta sesión coincidimos en que hay que volver a felicitar al pueblo de Costa Rica por esta oportunidad y por esta inserción en esta globalización tecnológica en la cual no estamos atrás, nos puede faltar mucho pero atrás no. Muchas gracias.

Señora Karla Salguero: Se han dicho puntos que es necesario atender, en primera instancia me sumo a las palabras de Don Manuel. Realmente es muy importante para el país estar en la posición en la que esta y es un reconocimiento mundial, no fueron dos países los únicos que participaron en este premio, este reconocimiento ha sido para todos algo de mucho orgullo.

Si es cierto que la inclusión de tecnologías es un reto inimaginable para todos nosotros, hay esfuerzos y también me uno a las palabras de los compañeros Lupita y don Kenneth, efectivamente sin la infraestructura de conectividad que tenemos hoy y con la infraestructura de conectividad y tecnología hoy el docente esta haciendo uso de experiencia innovadora con sus propios teléfonos, con su propia conectividad que la llevan a las aulas. El día de mañana estos docentes van a compartir justamente la experiencia que ellos han hecho en la actividad que se llama "Mobilízate" que es una iniciativa que tanto FOD-MEP y la Dirección de Recursos Tecnológicos y la Fundación Telefónica se unieron para buscar un trabajo articulado en el que estamos proponiendo una experiencia. Mañana se realizará una exposición de la decisión con la hoja de ruta con recursos móviles pero que también son esfuerzos que tienen que ver con la investigación, con un trabajo de campo con cursos de telefonía.

Pasar de 96% de centros educativos que tenemos conectados hoy con menos de cinco megas y con condiciones verdaderamente limitadas es un reto para el MEP. Conectar adecuadamente para que realmente sostenga la plataforma que queremos desarrollar es el verdadero reto. El 30% de la inversión para la formación docente debe de verse reflejado también en la creación de herramientas y condiciones para que tanto el personal docente como administrativo tenga capacidad de tener acceso. Por lo tanto los docentes y directores regionales tienen que tener condiciones mejorables, perfectibles de conectividad. No puede ser solamente y nosotros estamos mirando un nuevo

concepto para pasar de ser un centro educativo conectado a una comunidad educativa conectada.

Señora Astrid Fischel: Buenas tardes los señores de la UNESCO, mi respeto a una institución a la cual respetamos muchísimo y admiramos. Quiero hacer dos comentarios, uno como historiadora porque en realidad las raíces de la democracia costarricense vienen de la época colonial y arrancan por una vocación civilista y pro educación que se ha visto reflejado en el transcurso de los años de vida política independiente con mayor fuerza y que hoy nos sitúa en una posición bastante distinguida en el contexto internacional. Pero surge de una decisión clara y visionaria de nuestros primeros próceres que consideraron que la educación era el mecanismo para la movilidad social y para la democracia de manera que yo quería poner eso en evidencia tanto así que cuando Costa Rica toma la decisión de abolir el ejército en 1949 de manera ya constitucional porque lo había hecho en 1948 pero quedó sancionado en la Constitución, muchos de los recursos que se destinaban para atender lo militar se decidieron invertir en lo social y específicamente en lo educativo de manera que nosotros tenemos toda una trayectoria que nos hace definitivamente sentirnos muy orgullosos, no satisfechos porque hay mucho por hacer pero este cambio de paradigma también debe de entenderse en todo un proceso de evolución histórica en el cual nuestro país ha tratado de estar a la altura de las demandas de la época y hacerlo a través de la idiosincrasia costarricense que es tratando de que la mayoría tengan acceso a esas nuevas posibilidades que se presentan como herramientas o instrumentos educativos.

También poner en evidencia la importancia de todos estos cambios que se están verificando a lo interno de las aulas en nuestro país pero también poner en evidencia el impacto que tienen estas tecnologías de las escuelas en las comunidades a donde están inscritas estas escuelas. Les comentaba a los compañeros, del trabajo de la fundación con población indígena y para nuestra gran sorpresa porque no lo imaginábamos, la mayoría de la población beneficiaria tiene celulares y nos comunicamos a través de WhatsApp. Estamos desarrollando por ejemplo huertas en ambientes protegidos y nos mandan fotos de sus lechugas, del culantro y nos ponemos de acuerdo con los diferentes abonos y fertilizantes naturales que estamos promoviendo lo cual ha sido una sorpresa extraordinaria. Muchos de estos señores y señoras han podido acceder a la nueva tecnología gracias a sus hijos, los hijos les enseñan a sus padres y a sus abuelitos a usar estas nuevas tecnologías.

Creo que tenemos que ir más allá del impacto de la escuela o de la comunidad respectiva perse y verlo como una propuesta de cambio integral. Hay cambios que se están llevando a cabo y no solamente en nuestra población rural que tiene mayor acceso a ciertos servicios, sino nuestras poblaciones más alejadas como son las indígenas. Me llena de ilusión también que podamos y desde el punto de vista de la UNESCO que tengan en cuenta esta otra dimensión del cambio, no exclusivo del centro educativo sino de la comunidad en la cual se inscribe.

Señor Marco T. Fallas: En primer lugar un sincero agradecimiento por permitirnos este intercambio que coincide además con un momento muy importante para el MEP y para el país. Hoy precisamente en la mañana y esto ha sido como una constante en lo que llevamos de esta gestión conversaba con doña Alicia y Karla precisamente para ver de que forma creamos condiciones de logro para impulsar estas iniciativas de las que Karla ha sido muy explícita. Pero si bien nuestro país creemos está dando pasos importantes en esa ruta que coincide con lo que son experiencias exitosas a nivel mundial sin duda tenemos que reconocer que nos falta mucho camino por recorrer. Es decir, tenemos recursos limitados que creemos estamos usando de buena forma en esa dirección pero no tenemos, no podemos pensar ni creer que tenemos la solución totalmente acabada y en ese sentido estas experiencias, estos contactos, estos intercambios, el conocer de experiencias exitosas en otros países son fundamentales. En este sentido reitero ese agradecimiento y lo fructífero que resulta para la discusión que en este momento damos en particular dentro de nuestro MEP.

Señor Francesc Pedró: Yo quisiera aprovechar que estamos ahora en familia para al hilo de lo que el señor Marco Tulio Fallas viene a decir, hablar un poco de los retos. Es algo que probablemente mañana no haré porque sería tal vez contraproducente en un contexto en el que vamos a celebrar como el esfuerzo de docentes y demás hablar de los retos pero creo que en un contexto como este, como el que estamos ahora y a sabiendas que estamos en familia si que me gustaría tratar de dos cuestiones que considero capitales.

La primera que no es solo específicamente no debe formar solo parte de la agenda costarricense sino que estar en la agenda de los países desarrollados precisamente cuando tratamos del uso de la tecnología y la educación. La primera y parece una tontería es como hemos olvidado o dejado atrás a los centros de formación inicial del profesorado en este terreno. Nosotros porque somos todos del sector de educación lo entendemos muy bien pero un observador externo que no supiera nada de educación esperaría encontrar en los centros de formación inicial del profesorado la vanguardia educativa del país. Desde luego habrán supongo aquí como en todas partes, habrá cosas muy bien hechas, cosas no tan bien hechas pero hay un dato que es muy importante y es que algo estamos haciendo mal cuando los centros de formación inicial parecen inocular una vacuna contra el uso de la tecnología.

Les voy a dar un dato que no es de Costa Rica pero que si puede ser muy interesante para la reflexión; en la mayor parte de las universidades grandes y pequeñas de Estados Unidos se tienen lo que llaman un régimen residencial donde uno reside en el campus en una habitación generalmente compartida. Una de las ventajas que tiene este sistema es que en el fondo son pequeñas ciudades donde es muy fácil tener estadísticas de las cosas que hace la gente, cuánto deporte hacen, etc. Una de las cosas más importantes que se puede hacer desde

que tenemos conexiones a Internet es saber que perfil de estudiante utiliza más la red durante las horas de clase. Es decir, el horario de aula y luego cuando está en el dormitorio trabajando o en fin haciendo lo que quiera, entonces en ese mundo ideal al que no pertenecemos lo lógico sería pensar que los estudiantes de educación están entre los grupos de los usuarios más avanzados porque están todo el día buscando cosas intentando estar a la vanguardia. Las estadísticas de Estados Unidos muestran que en los primeros lugares en términos de perfiles de estudiantes utilizadores de Internet están en primer lugar los ingenieros seguidos de los científicos y en tercer lugar los estudiantes de medicina, sistemáticamente en el último lugar están los estudiantes de educación. Estoy hablando de Estados Unidos pero por lo que sé, por mi propia experiencia de otros países desarrollados también por desgracia aparece entonces ahí hay un primer reto que es muy importante, ¿qué podemos hacer para conseguir efectivamente que los centros de formación inicial se conviertan a la vanguardia del país de manera que cuando los futuros docentes llegan por primera vez a la escuela y digan bueno eso no es tan bonito como cuando yo lo disfrute cuando estaba en el centro de formación pero he aprendido yo mismo en mi propia carne cuales son las ventajas y también los inconvenientes del uso de la tecnología? ¿Cómo estudiantes y futuro formador, primer reto.

Segundo reto, nosotros mañana vamos a ver un número en pantalla de docentes que han hecho grandes experiencias con frecuencia a base de voluntarismo, es decir, añadiendo más horas a las que estatutariamente deberían dedicar quizás cuando las cosas no terminan, son para mi héroes, porque realmente en las condiciones en las que trabajan los docentes en todo el mundo encontrar el momento para ser innovador es realmente difícil y denota un gran compromiso.

EL segundo reto que nosotros tenemos no es tanto de conocer y premiar esas iniciativas individuales sino hacer todo lo posible para que esas innovaciones no se conviertan en esfuerzos individuales sino en innovaciones sistemáticas. Es decir, en todas las escuelas de todos los lugares del mundo que he visitado que no son todos, siempre hay una escuela y en esa escuela siempre hay un docente o dos o tres que son aquellos a los que hay que ir a ver, porque esos son los que representan verdaderamente la innovación, lo que nos falta es poner eso al servicio del cambio de paradigma, es decir, conseguir que esa innovación escale y se generalice, que tengamos de una vez por todas la escuela del siglo XXI y no que vivamos todavía con el siglo XX.

El tercer reto repito no es específicamente costarricense pero es muy importante y algunos países en la región en particular Colombia y en menos medida Chile lo han hecho ya es la retórica de la innovación para estar en el ADN de los docentes. Parece que uno tiene que ser innovador, porque va con la profesión, tienes que buscar nuevas formas de hacer, algunos pueden pensar en esa búsqueda incesante de las innovaciones también una huida hacia adelante en el sentido de que como no terminamos de estar bien en la situación en la que estamos vamos a ver si probando otras cosas salimos de la rutina encontramos

otras formas de trabajo. Sea como sea, hay mucha innovación pero el reto esta en colocar esas innovaciones bajo la perspectiva del microscopio del impacto que esas innovaciones tienen sobre la calidad.

Hoy en día cuando estamos todos sujetos a la dinámica de PISA y de los exámenes nacionales no podemos permitirnos el lujo de decir que una innovación en educación es un cambio que modifica nada más los procesos o que cambia las organizaciones escolares. No, nosotros debemos decir hoy en día y debemos acreditar que una innovación de verdad es un cambio que añade valor y por tanto una innovación que se traduce en mejora acreditada en los resultados del aprendizaje. Esa vinculación es para mí el tercer reto pendiente, es decir, como conseguimos verdaderamente vincular determinadas formas de ultimar nuevas pedagogías gracias a la tecnología con una mejora fehaciente de los resultados sino conseguimos cerrar esa ecuación.

Es muy probable que en algún lugar nos estemos perdiendo algo, porque no puede ser que con una mano los ministerios de educación, los consejos de educación estén recordando al sistema educativo lo importante que es mejorar en un contexto internacional, competitivo, mejorar los resultados, que miremos los resultados, que analicemos los resultados y que por otra parte con la otra mano estemos lanzando el mensaje "innovar, innovar", no importa cual sea el resultado que se obtenga, si se obtiene alguno pero innovar porque eso está en el ADN. Tenemos que verdaderamente aunar esos dos mensajes y generar de una u otra forma una dinámica de innovación que se traduce en una mejora fehaciente de la calidad de los aprendizajes. Creo que este es un mensaje doloroso por decirlo así, difícil, pero que creo que vale la pena retomar. No todo hoy, puede ser considerado innovación, para mí una innovación es algo que añade valor y ese valor yo quiero medirlo como medimos en serio, es decir de una manera fehaciente en términos de resultado de aprendizaje.

Ustedes son bien conscientes de que acabamos de aprobar, la comunidad internacional acaba de aprobar la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible en cuyo marco tenemos un objetivo especifico para educación que se define en una serie de objetivos específicos que hay que cuantificar, estamos en ello. Costa Rica está en el proceso de incorporación del país a la OCDE y formar parte del grupo de los países más avanzados del mundo. En ese contexto está sometido a una serie de dinámicas que son muy importantes de evaluación de sus capacidades como país con una gran importancia otorgada lo habrán leído ya a llamémosle así los retos educativos pendientes que tiene el país para devenir todavía más digamos un país desarrollado a ciento por cien.

Traigo a colación la agenda 2030 y la aspiración legítima que tiene el país de devenir a miembros del club de los más desarrollados y en ese contexto la UNESCO propone un trabajo especifico de análisis de políticas educativas, no tiene nada que ver específicamente con tecnología aunque la tecnología puede ser un factor.

Ustedes habrán leído en más de una oportunidad análisis que pretenden explicar porque los resultados de Costa Rica en los exámenes PISA son como son comparativamente. Cuáles son los déficits más importantes del país en términos de equidad en educación. La propuesta que hace UNESCO es una mirada o una parte comparativa al estado de la educación en Costa Rica en comparación a países que tienen un contexto semejante al de Costa Rica y por tanto países que en algunos de los indicadores críticos de educación pueden estar mejor tal vez que Costa Rica y en otros tal vez no. Extraer lecciones de esa comparación y al mismo tiempo plantearnos la pregunta, cuán lejos esta el país de conseguir esos objetivos críticos de la agenda 2030 y ver cuáles son, analizar conjuntamente cuáles son los cuellos de botella, los escollos como decíamos antes que están impidiendo tal vez un desarrollo educativo más rápido y más eficiente del sistema escolar en Costa Rica.

Esta es una actividad que estamos proponiendo y que hemos realizado ya en ocho países que vamos a realizar no en ocho sino en quince países y yo quería aprovechar y esta era la agenda secreta con la que venia, quería aprovechar la oportunidad para ofrecer algo que yo no voy a poder continuar pero que mis compañeros de la oficina de UNESCO aquí presentes podrán continuar con ustedes. Ofertar la posibilidad de estudiar conjuntamente con el Consejo un análisis precisamente de las fortalezas y las debilidades del sistema escolar, estrictamente escolar costarricense en el horizonte a más largo plazo de la agenda 2030 y más a corto plazo la promoción del sistema escolar costarricense a la altura de miras que se requiere para un país de la OCDE. Mis compañeros, Astrid y Ricardo continuaran si ustedes lo desea la conversación con ustedes en otro momento, con más tranquilidad. Esta es una conversación que vamos a tener el jueves con el CEEC-SICA a nivel subregional, es una actividad que hemos desarrollado ya en multitud de países y que en si misma tiene la enorme ventaja de reforzar las capacidades de entidades como el CSE.

En realidad esta experiencia la estamos completando en Perú que es un país no semejante a Costa Rica pero si con unas ambiciones muy semejantes, con un crecimiento económico espectacular en los últimos años, probablemente no con la tradición democrática y consolidada que tiene Costa Rica pero ciertamente con ambición de miras de cara al futuro. Este trabajo lo hemos realizado en Perú con su equivalente, con el Consejo de Educación, lo cual ha permitido que los análisis que se van a publicar precisamente en los próximos quince días trasciendan lo que serian los limites lógicos de una legislatura. Es decir, el hecho de que ese análisis este avalado por el Consejo de Educación significa que es un análisis, si me permiten la expresión, más de estado que de gobierno aunque puede comprometer efectivamente a varios gobiernos. En fin, no es una agenda muy complicada la que traje, pero en cualquier caso es una oferta de algo para lo cual UNESCO se pone a su disposición. Desde luego se sabe que ustedes siendo el país como es pueden hacerlo perfectamente solos pero quizás con la

colaboración de la UNESCO podríamos encontrar la manera un poco de traer aquí experiencias internacionales y demás.

Señor Marco Tulio Fallas: A mi me gustaría adelantar con este tema igual la primera parte de la presentación del señor Francesc Pedró, que igual se ubica en un momento particularmente importante. La señora Ministra precisamente en el acto de lanzamiento del plan nacional de capacitación hacia un llamado para que abandonemos el confort que da el mirarnos al espejo y olvidarnos o más bien que no renunciemos al hecho de compararnos con experiencias internacionales. Es muy importante, es totalmente válido que nos auto felicitemos por los logros que este país ha alcanzado, eso es motivo de orgullo, pero eso no nos debe dejar en ese estado. Esa zona de confort, sino que tenemos que mirar sobre todo en un mundo globalizado con profundos retos tenemos que ver sobre las experiencias exitosas, sobre los logros que haya alcanzado otros países. Tenemos que plantearnos permanentemente retos importantes en esta materia porque es la única forma de avanzar y entonces sin duda ese ofrecimiento que usted y la UNESCO hace es de la mayor importancia.

Señor Manuel Antonio Bolaños: En el campo que estábamos al inicio es válido que digamos y apliquemos un me gusta a lo que estamos escuchando porque usted expresó algo que es totalmente de recibo, en el CSE y sus homólogos en otros países que son muchos y en algunos de igual denominación, incluso no afecta lo político electoral ideológico inmediato por la naturaleza de estos órganos. Este órgano con representación gremial, de primaria, secundaria, dos exministros, no tenemos nada que ver con el gobierno de turno, salvo en el momento que le corresponda al Presidente el momento de suscribir el nombramiento de los dos exministros nada más, pero no es por una política ni programática de gobierno, sino que es una coincidencia en vencimiento del nombramiento por x o y motivo. En mi caso estoy aquí como exministro por el sensible fallecimiento del titular de aquel momento, entonces eso no implica ningún cambio sustantivo con gobierno de turno y que al amparo de un Consejo Superior de Educación se lleve a cabo un evento de cara al cumplimiento de la agenda que esta ya proyectada en el marco nos exige sobre todo algo que es muy duro de decir, pero que me van a permitir decirlo. Nosotros quedamos cortos en la metas de la última agenda, la enarbolamos todos los días y no hablo en nombre de otras personas, en lo propio, todos los discursos míos apelaban a la agenda para el año 2015 pero nada más apelaron no por falta de esfuerzo, de compromiso, no, porque hay una serie de circunstancias y razones y pareciera que ahora tenemos más espacio.

Como lo mencioné aquí en el Consejo cuando nos visita el secretario para la Oficina de Cooperación Internacional para valorar si Costa Rica puede ingresar, su mensaje fue ya no es solo educación por educación, es competencia, educación y competencia, innovación. Pero en este contexto, en aplicación real, contextual y de desarrollo y ojalá a los que les corresponda tomar la decisión esperamos que sea al amparo de la señora Ministra que tiene una claridad

manifiesta al respecto, que este Consejo acompañe o lidere cualquiera de los dos términos es válido junto a la UNESCO de este proceso porque sería garante de que no lo va a tomar en ningún momento la política electoral sin detrimento de ella porque también es lo sustantivo para el país, pero en el sentido, su aplicabilidad, viabilidad, sin necesidad de interferencia de momento.

Señora Lupita Chaves: Me llena de satisfacción pensar que la UNESCO nos pueda acompañar en este proceso, ya aquí en este Ministerio hay una comisión de política educativa, yo creo que vamos a encajar muy bien en el trabajo para lograr las metas.

Me parece que Costa Rica no solo en tecnologías, en muchos campos tenemos grandes retos en el área de la educación y tomando en cuenta además que el presupuesto nacional para la educación es mucho más alto que en otros países, 7 u 8% del PIB, a pesar de eso tenemos muchas debilidades en este campo. Esta propuesta que nos hace es maravillosa, yo por lo menos creo que uno de los retos más grandes que tenemos es sobre el tema de profesión docente, sobre la formación inicial y yo he sido muy insistente en ese tema desde que estuve en CONARE en la Comisión de Decanas. A la gente le cuesta comprender que la profesión docente hay que ponerla en la mira, a la formación inicial, al desarrollo profesional docente y a carrera docente. Para mí eso es grave y aquí en este país tenemos más de 50 universidades formando docentes y de todo hay, hay estudios muy preocupantes de la formación docente que se está ofreciendo en este país y yo creo que eso es apenas uno de los retos porque son muchos. Bienvenida la iniciativa y me alegra mucho.

Señor Francesc Pedró: Este ejercicio tiene varios componentes distintos, el primer componente es muy simple consiste en un análisis basado en proyecciones para intentar conocer si el sistema de Costa Rica sigue como está ahora, cuál es la probabilidad que alcance los distintos objetivos que hay fijados. Es un análisis estrictamente cuantitativo que tiene distintos escalones de complejidad en el que podemos incorporar variables distintas para hacerlo más complejo, pero no nos dirá llanamente cual es la probabilidad de alcanzar esos objetivos como he explicado anteriormente. Le puedo avanzar que en una investigación muy somera que realizamos muy probablemente Costa Rica está lejos de alcanzar más de 4 de los 7 objetivos que hay, eso es lo que hicimos.

En segundo lugar lo que hay es un ejercicio que nosotros hemos liderado y es un ejercicio que llamamos de autoevaluación. Intentamos que el Consejo lidere una discusión cuya duración aproximada se establece en un mes en el cual se programan una serie de eventos a los que se invitan los principales actores del sistema escolar, estoy hablando de la propuesta que hace la UNESCO. Lo que intentamos exactamente es ver si existe una coincidencia entre los principales actores con respecto a cuales son los cuellos de botella que impiden ese desarrollo, cuales son las oportunidades también y si no existe ese consenso como se justifican las opciones.

Algo muy importante, la propuesta de UNESCO no es una propuesta cerrada es más bien una propuesta de trabajo conjunto donde los tiempos, los elementos metodológicos, los instrumentos están abiertos a lo que ustedes eventualmente necesiten. Es decir, UNESCO está aquí para apoyar en el proceso y podemos definirlo completamente nuevo, desde cero. Se parte de lo que sería su visión estratégica, entonces yo creo que todo eso está abierto. Nosotros tenemos una metodología marco pero podemos ajustarla a sus tiempos, a sus necesidades.

Señor Marco Tulio Fallas: Sobre la propuesta que se nos hace yo creo que ustedes han podido observar que este Consejo no solamente avala la prueba sino que lo ve con especial beneplácito, ya al interior del Consejo y trabajando en conjunto con los representantes de UNESCO se definirán los términos de esta colaboración.

Señor Ricardo Ramirez: Sumamente agradecidos con la exposición de los expertos de UNESCO y parece que la propuesta que nos han hecho es irrenunciable. Yo quisiera proponer que en ese marco se conforme una comisión integrada por algunos compañeros del Consejo para que se encargue del primer enlace con la UNESCO para poder desarrollar y ver la propuesta que ellos nos hacen; en ese mismo sentido y de una vez me atrevería a proponer a doña Astrid en esa comisión.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-13-2016

> ***Agradecer el conversatorio realizado con el señor Francesc Pedró, experto de la UNESCO sobre el "Uso pedagógico de los dispositivos celulares en el sistema educativo de Costa Rica".***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTICULO 6

Asuntos varios

1. Lectura al oficio CSE-SG-0177-2016

Señora Flor Cubero: Quiero dar lectura a una carta que preparamos el compañero Alberto Chevez y mi persona para el Consejo referente a los aspectos curriculares que se tenían que integrar en la carrera de Diplomado en Citología Médica del Colegio Universitario IPARAMEDICA.

Se le da lectura al oficio CSE-SG-0177-2016

Una vez concluida la lectura del mismo se somete a votación para el respectivo acuerdo contando con seis votos a favor. El señor Fernando López Contreras se abstiene de votar.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-13-2016

> ***Dar por recibido a satisfacción el oficio CSE-SG-0177-2016 y se constata que fue subsanado lo solicitado por el Consejo Superior de Educación a la carrera de Diplomado de Citología Médica del Colegio Universitario IPARAMEDICA.***

2. Actividad a realizarse en la Escuela República de Chile el 1 de marzo de 2016.

Señor Kenneth Salas: En razón del acuerdo 04-09-2016 en el cual se indica comunicar al señor Miguel Ángel González Morales, embajador de Chile en Costa Rica que la señora Flor Cubero, Manuel A. Bolaños y Kenneth Salas asistirán en representación del CSE al acto a realizarse el 1 de marzo de 2016 a las 10.00 a.m, en la Escuela República de Chile, quiero presentar formal justificación en razón de que como se lo comunique vía telefónica a doña Flor tenia una convocatoria de directores técnicos razón por la cual me excuso por no haber asistido.

Se toma nota.

3. Programas de estudio Educación Física, Artes Industriales

Señor Ricardo Ramírez: Yo quisiera plantear y retomar realmente un asunto de suma importancia para la educación. Recientemente el compañero Fernando López nos hizo una llamada de atención sobre la aplicación del Reglamento de evaluación con algunas asignaturas porque se presenta una forma de evaluación diferente a la que aparece en el Reglamento. El acuerdo del Consejo fue trasladarlo a la Comisión de Leyes y Reglamentos, pero aquí tengo la nota por correo electrónico que le manda el asesor regional de Educación Física al asesor nacional de Educación Física preguntándole porque hay una gran duda de los

compañeros de Educación Física sobre como evaluar. Se ha generado tanto en Educación Física como en las otras materias, y el asesor nacional para resumir le contesta que la asesoría nacional de Educación Física ha hecho un esfuerzo y ha hecho una investigación. Por ejemplo dice "sin embargo no hemos sido citados al CSE para que se analice o se apruebe las propuestas que este estudio arrojo", o sea ellos hicieron un estudio principalmente sobre el componente de proyecto. Ellos hicieron una investigación principalmente sobre dicho componente en la evaluación.

El artículo 26 del Reglamento de evaluación establece que solo a dos asignaturas se les aplica el componente proyecto: la asignatura de cívica y música. En los programas aprobados por este Consejo se incluyen unas propuestas que se hacen de la evaluación y ahí en los nuevos programas en este caso de Educación Física se incluye el proyecto. Pero tal y como lo decía el compañero Fernando, el Reglamento de evaluación no ha sido reformado y lo que más me llama la atención es que en el último párrafo el asesor nacional de Educación Física señala "es así que desde las autoridades indica que esta evaluación la que esta planteada en el programa es la oficial y el Reglamento de evaluación que es un decreto ejecutivo está vigente y no ha sido reformado". El asesor nacional está diciendo que la evaluación es otra, yo creo que debería la Administración aclararle a todos su estructura, que el Reglamento de evaluación, el decreto ejecutivo 35355-MEP y su reforma es vigente en todo momento en cuanto a la evaluación para aclarar esa enorme confusión.

Yo se que hay una confusión enorme que se ha generado porque los proyectos, los programas traían propuestas de evaluación y se ha generado hasta se ha capacitado al personal pero el Reglamento no ha sido modificado, entonces se esta generando esa enorme duda.

Señor Fernando López: El tema fue planteado ya en otra oportunidad y cuando se tomó el acuerdo de trasladar esta situación a la Comisión de Leyes y Reglamentos, debo manifestar que particularmente yo no quede muy conforme puesto que ya hay un acuerdo en firme del Consejo que aprueba el programa y hay una situación dentro de la aprobación del programa que son estos, donde ya ahí viene incluido el tema de la parte de evaluación.

No obstante me he dado a la tarea de conocer un poco cual es la situación. Como director regional conocedor un poco de la mecánica y de lo que se hace en los centros educativos me he dado cuenta que hay algunas situaciones que están afectando el normal desarrollo, desenvolvimiento de estas asignaturas; casualmente en Educación Física tiene razón el compañero asesor nacional que le contesta al asesor regional, el asesor nacional es don Oscar Hernández, él le contesta según indica, las autoridades de él, que si eso esta aprobado ya en un acuerdo del Consejo Sin embargo, aquí tenemos un problema de jerarquía de leyes, o sea el acuerdo del Consejo no está por encima de un decreto. Esto fue lo que plantee anteriormente y también me di a la tarea de investigar que era lo que

habían hecho. Ellos hicieron este documento, es una consulta que hacen a varias regiones educativas dentro de las que se incluye Alajuela, Cartago, Pérez Zeledón y San José Central. Le consultan a los docentes, hicieron varios grupos focales sobre la implementación de la materia con los nuevos programas y la parte de evaluación posiblemente digo posiblemente lo que arroja el estudio no era un secreto muy guardado sino un secreto a voces, el tema es que la evaluación del proyecto es una situación que no es del todo aplicable en Educación Física. El documento que ellos hacen lo entregaron según me indican fuentes muy confiables a la señora Viceministra Académica. Nunca llegó al Consejo, eso es lo que hemos podido averiguar, aquí ellos la Asesoría Nacional encabezada por don Mauricio Portillo, Oscar Hernández y Hania Quirós, le dicen a la Administración la situación que hay con Educación Física. Cuando planteo la situación no me imagine que esto existía. Plantee la situación desde un punto de vista de la legalidad, hay un acuerdo, varios acuerdos, se aprobaron, pero en su momento la Administración de turno no mandó a publicar la modificación al Reglamento de evaluación. De momento era subsanar esto, subsanarlo era tan sencillo como decir porque vamos a mandarle eso a la Comisión de Leyes y Reglamentos cuando en realidad lo que hay que hacer es mandar a publicar la reforma al Reglamento pero bueno se lo trasladan a esta Comisión.

Ahora con esto en la manos si pudiéramos hacer un análisis en retrospectiva y la aplicación o implementación del programa, nos daría un tiempo como para poder determinar con apoyo de la Administración si este tipo de acuerdo que se aprobó así, aprobado hace algún tiempo, puede analizarse tal vez ahora si desde la Comisión la propuesta de un cambio porque estaríamos a tiempo. Nos están pasando a la Comisión algo que yo pienso que no tenia que llegar a la Comisión, pero ya ahora existiendo esto y existiendo la alarma porque vean ustedes que la consulta que le hace el asesor regional de Puntarenas al asesor nacional vean que interesante, dice es que se ha recibido varias consultas de compañeros donde se indica que el proyecto ya no se califica y que en la Dirección Regional de Cartago se giro una directriz y al realizar las consultas respectivas a la compañera asesora de evaluación y a la jefa pedagógica, se indica que en el Reglamento de evaluación no hay ninguna variación al artículo 26. Ya esto es algo que como dije el otro día esta haciendo bulla, esta haciendo ruido que era fácil de subsanar pero ya ahora sale este otro componente.

No sé si va a ser pertinente aligerar el trabajo de la comisión y pedirle a don Ricardo, a doña Astrid, que nos pasaron eso, pedirles a los señores de Educación Física que vengan y nos cuenten, que la Administración conozca que es lo que esta pasando y antes de mandar a publicar algo que de pronto pueda ser que en un mediano o corto plazo va a venir otra queja, mas bien le ayudemos a la Administración a subsanar el asunto por el mismo camino porque digamos aquí hay un estudio hecho por especialistas en educación física con grupos focales y en realidad lo que ellos si dicen atendiendo la voz de los consultados es que el

proyecto no es viable evaluarlo en Educación Física, no es viable, ¿porque? Porque la lección se hace más teórica, aquí vienen los argumentos por los cuales no se debe y eso lo están diciendo ellos, que son los especialistas en la materia, entonces muy válida la preocupación del compañero Ricardo en virtud de que complementa mucho lo que yo había dicho la vez anterior y que ahí de una vez se valore cual es la otra parte que haría falta publicar en las otras materias porque recuerden que son varias materias, son las materias que están en el Marco de la política de ética, estética y ciudadanía y que al haber modificado el artículo 26 solo dejan por dentro a música y a cívica entonces es una revisión que hay que hacer para poder colaborar con la Administración y hacer algo porque es un poco complejo el tema, no se puede tomar una decisión a la ligera pero si hay que tomar una decisión bien argumentada para que ojala se subsane el tema.

En el marco de la urgencia nacional que se tiene y ante las dudas razonadas que tienen los estudiantes y profesores en cuanto a los programas de estudio que fueron aprobados en el Marco de la política de ética, estética y ciudadanía y al haberlo conocido este Consejo en la sesión pasada y que se ha remitido a la Comisión de Leyes y Reglamentos, le solicitaríamos a la Administración que de manera urgente como insumo para la comisión y que pueda dictar a la mayor brevedad posible, le transmita la propuesta de evaluación que propone la Administración para esos programas específicamente.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad.

Acuerdo 05-13-2016

> ***Solicitar a la Ministra de Educación que de manera urgente y como insumo para la Comisión de Leyes y Reglamentos a la mayor brevedad posible, se envíe la propuesta de modificación y/o actualización de la evaluación para los programas aprobados en el marco de Ética, Estética y Ciudadanía.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 13-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 1 de marzo de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 15-2016 del 10 de marzo de 2016.

MARCO T. FALLAS DÍAZ
PRESIDENTE a.i.

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL